



**JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
MANZANARES - CALDAS**

Primero (1°) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	VERBAL INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
Radicado	17 433 31 84 001 2019 00125 00
Demandante	YURI ALJENARA YEPES OCAMPO
Demandado	JUAN CARLOS OSPINA YEPES
Instancia	PRIMERA
Providencia	Auto Civil N° 038

Vista la constancia secretarial que antecede, así como la información suministrada por el INMLCF Seccional caldas, y como quiera que el demandado fue notificado, y con el fin de proseguir con el trámite de este asunto, de conformidad a lo indicado en el artículo 386 numeral 2° del Código General de Proceso, se procede a citar para la práctica de los exámenes personales de la menor **ANA SOFÍA YEPES OCAMPO**, su señora madre y del demandado, para ello se fija el día 28 de abril del año 2021, a las 9:00 de la mañana como fecha y hora para que tenga lugar la prueba genética con marcadores de ADN.

Se **ADVERTIRÁ** a las partes, que deben prestar toda la colaboración necesaria para la toma de las muestras, con la advertencia que la renuencia a la práctica de dicha prueba hará presumir cierta la paternidad alegada.

Cítese a estas diligencias a la demandante YURI ALEJANDRA YEPES OCAMPO, con su menor hija, ANA SOFÍA YEPES OCAMPO y al demandado JUAN CARLOS OSPINA YEPES, para que concurran con el respectivo documento de identidad a las instalaciones de Medicina legal Seccional Caldas, ubicadas en la carrera 27 No 48-85 sector Faenón, a la hora y fecha antes señaladas, respecto de la menor, deberá ser presentada con su respectivo registro civil de nacimiento.

Para la notificación al demandado JUAN CARLOS OSPINA YEPES de la fecha de la práctica de la prueba genética, SE COMISIONARÁ a la Inspección de Policía de Marquetalia.

Elabórese y remítase al Laboratorio de Genética reseñado, el formulario único de solicitud de prueba de ADN para la investigación o impugnación de paternidad o maternidad de menores de edad (FUS). Envíense a las partes las citaciones respectivas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS FERNANDO ALZATE RAMÍREZ
Juez

